



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

<b>INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A OCTUBRE DE 2018</b>		
<b>Jefe de Control Interno (E)</b>	<b>DANIEL EDGARDO RIASCOS PATIÑO</b>	<b>Período evaluado: Julio a Octubre de 2018</b>
		<b>Fecha de elaboración: Noviembre 2018</b>

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Julio a octubre 2018.

En la medida que los componentes rendidos en el FURAG se dinamizan en el continuo actuar de la CVC en cumplimiento con la ley 87 de 1993 y las políticas internas, éstas son consideradas para dar a conocer el estado del Sistema de Control Interno:

### **DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN**

La Corporación presenta evidencias vitales para la proyección estratégica, información relevante para el análisis y toma de decisiones, en tal forma, cuenta con informes que brindan información consistente de los resultados alcanzados en términos de cantidad y consistencia con los servicios que se generan año a año y en la vigencia del plan de acción, al igual que se tienen implementados los indicadores que permiten verificar el cumplimiento de objetivos y metas:

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 7

1. En el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se ha dinamizado la Gestión Documental, aprobándose la Política para la Elaboración de Documentos Electrónicos.
2. La Corporación tiene identificada su misión, objetivos institucionales y funciones, los cuales se encuentran publicados en la página web [www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)
3. La Corporación ha incentivado en la cultura organizacional la revisión periódica de los procesos y procedimientos.
4. Los informes de gestión son publicados en la página web, al igual que son expuestos ante el Consejo Directivo para toma de decisiones. <http://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/2018/primer-semester-2018>
5. Los informes del Plan de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República son objeto de seguimiento por el Comité institucional de Coordinación de Control Interno. <http://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/avance-plan-de-mejoramiento/2018>
6. Las ejecuciones presupuestales son publicadas de manera mensual, fortaleciendo el sistema de control interno en el componente de la comunicación:  
  
<https://www.cvc.gov.co/gestion-corporativa/informacion-financiera-y-contable/ejecuciones-de-gastos-e-ingresos>
7. Se cuenta con un líder y un área responsable encargada del proceso de Direccionamiento Corporativo, seguimiento y evaluación de la gestión, asesoría y verificación del sistema de control interno y la gestión de calidad. Adicionalmente, tanto los procesos misionales como los de apoyo cuentan con un líder responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y control de su proceso.
8. La entidad expide resolución No. 1146 del 30 de octubre de 2018, por la cual se reglamenta “el comité institucional de coordinación control interno de la Corporación Autónoma Regional Del Valle del Cauca” y se establece su reglamento, la cual

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 7

derogó la Resolución DG No. 676 del 10 de noviembre de 2001 y establece en su artículo primero que dicho comité estará conformado por:

- El Director General o su delegado, quien lo presidirá.
- Secretario General.
- Director de Planeación.
- Director de Gestión Ambiental.
- Director Financiero.

La mencionada Resolución fue publicada y socializada el 01 de noviembre de 2018, a través de la página oficial de la Corporación, la cual se verifica en:

[https://www.cvc.gov.co/documentos/normatividad/regional/resoluciones/resoluciones\\_2018](https://www.cvc.gov.co/documentos/normatividad/regional/resoluciones/resoluciones_2018).

9. La entidad adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca”, por medio de Resolución 0100 No. 0120-1250 del 22 de noviembre de 2018, en la que se establece la misión, principios y propósitos de la auditoría interna así como el alcance y las responsabilidades del procedimiento de las auditorías.

La mencionada Resolución fue publicada y socializada el 22 de noviembre de 2018, a través de la página oficial de la Corporación, la cual se verifica en:

[https://www.cvc.gov.co/documentos/normatividad/regional/resoluciones/resoluciones\\_2018](https://www.cvc.gov.co/documentos/normatividad/regional/resoluciones/resoluciones_2018)

10. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, el cual contempla en sus componentes la rendición de cuentas, la estrategia antitrámites, la transparencia y acceso a la información, el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos y la apropiación del código de ética:

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 7

<https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/seguimiento-plan-anticorrupcion/2018>.

## CONTROL INTERNO

1. La Corporación ha adoptado y divulgado el código de ética como mecanismo para gestionar las normas de conductas.
2. El Comité Coordinador del Sistema de Control interno se encuentra conformado y operando.
3. La Corporación procurando por el fomento de una cultura de Control, ha sensibilizado la política de administración del riesgo realizando la identificación de los mismos en coherencia con las auditorías internas.
4. Cada cargo cuenta con el manual de funciones, facilitando el autocontrol entre los servidores públicos. Se encuentra publicado:

<https://www.cvc.gov.co/gestion-corporativa/sistema-gestion-de-calidad/manual-de-funciones>

5. Se cuenta con medios de comunicación interna tales como cvcnoticias, habladores, boletín informativo, propendiendo porque la información se divulgue entre los servidores públicos facilitando el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

## GESTIÓN CON VALORES

1. Se publica la información sobre el cumplimiento de metas (Plan de Acción) de los programas, procesos y proyectos, con sus respectivos indicadores al igual que la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) y puede ser consultada por la comunidad a través del SECOP.

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 5 de 7

2. La página web es actualizada periódicamente con la información preparada por la Corporación.

## TALENTO HUMANO

1. La Corporación continuamente realiza capacitación al recurso humano, propendiendo por contribuir con la idoneidad y mejora de las competencias de los funcionarios, además, en cumplimiento con el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. Algunas jornadas de capacitación han sido sobre temas de:
  - Procesos Sancionatorios.
  - Conocimientos jurídicos, técnicos y financieros en elaboración de estudios previos.
  - Administración del Riesgo con enfoque en los proyectos.
  - Formulación de estudios previos en articulación con la formulación de los proyectos.
2. Como mejora en el proceso, se han diseñado baterías de pruebas psicotécnicas para la evaluación de aptitudes y competencias comportamentales por perfiles de cargos.
3. Con los nuevos formatos de evaluación del desempeño laboral - EDL, se ha realizado capacitación y orientación personalizada a los funcionarios de carrera administrativa.
4. Se lleva a cabo jornadas de inducción y reinducción a los funcionarios que ingresan a la corporación, conforme al concurso de méritos llevado a cabo por la Comisión Nacional del Estado Civil.
5. La Corporación tiene adoptado el código de Ética a través de la Resolución 0100 No. 0330-0758 del 15 de Diciembre de 2014, se han desarrollado actividades de

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 6 de 7

socialización y sensibilización corporativas en el tema, a través de metodologías lúdicas y reflexión que faciliten la apropiación de contenidos.

6. Se evidencia capacitación en temas relacionados con los deberes y los derechos de los funcionarios públicos, ley 734 de 2002, curso de Mecánica Básica para personal de la CVC
7. Se cuenta con el plan de capacitación, incentivo, vacante, de bienestar, inducción, reinducción, evaluación del desempeño y actualización de la información en el SIGEP.
8. Se cuenta con la caracterización de los servidores públicos.
9. La Corporación cuenta con herramientas y mecanismos de comunicación interna que facilitan el acceso a la gestión de la Corporación, publicada en la página web; además el flujo de la información en doble vía con otras entidades y organismos de control.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS

1. Los indicadores utilizados por la Corporación para hacer seguimiento y evaluación son gestionados de manera oportuna, revisados y mejorados continuamente por parte de los responsables de procesos y proyectos. Igualmente se cuenta con un proceso desde el cual se lidera el seguimiento y evaluación de la gestión corporativa.
2. Se realiza seguimiento permanente a las acciones de intervención con el fin de corregir las desviaciones existentes.
3. Se realizan ejercicios de evaluación independiente, el equipo auditor de la Contraloría General de la República culminó en mayo la Auditoría Externa Financiera correspondiente a la vigencia 2017; en consecuencia la Corporación ha identificado y definido las acciones de mejora sobre estos aspectos **FORTALEZAS**

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

No se deben realizar modificaciones en el formato  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

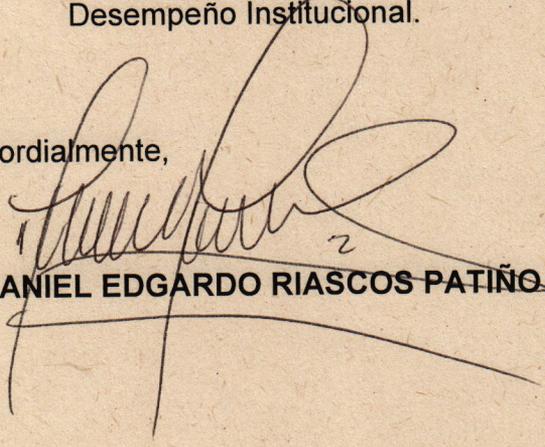
Página 7 de 7

1. El Plan de Acción determinó las responsabilidades en la gestión de programas, procesos y proyectos, aspecto que facilita la comunicación tanto entre los diferentes niveles jerárquicos como entre la comunidad y su aplicación fomenta la cultura del control sobre la información.
2. La Corporación cuenta con el aplicativo ARQ Utilities, con el cual se administra la documentación interna y externa. El aplicativo facilita la evaluación de la gestión en términos de oportunidad y cumplimiento.

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. De acuerdo a las normas aplicables a la Corporación y a la línea base del Sistema de Control Interno rendido a través del aplicativo FURAG, se deben realizar las actualizaciones necesarias a las políticas internas de los Sistemas Integrales de Gestión y al Sistema de Control Interno según la aplicabilidad al nuevo Modelo Integral de Planeación y Gestión, de tal forma que se facilite la articulación con todos los elementos que se requieran para atender las 16 políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Cordialmente,

  
**DANIEL EDGARDO RIASCOS PATIÑO**

Archívese en: 0120-061-009-2018

Carrera 56 11-36  
Santiago de Cali, Valle del Cauca  
PBX: 620 66 00 – 3181700  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)